ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL X	INFORME FINAL
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.2266 de 2023	
Nombre completo del contratista: Gabriela Rojas Peláez	
Documento de identificación: C.C 1107064934	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/NOV/2023	Fecha terminación 29/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000).

Adición: N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	$0	$4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1059120932 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810104799 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 17 de noviembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual
 - Elaboró el cronograma semanal de actividades y de las visitas a las fundaciones de la RAC

2. Realizar acompañamiento técnico a las redes de apoyo conformadas en los diferentes sectores de la ciudad para el abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle.
 - Continuó la articulación con la Secretaría de Participación Ciudadana para seguir gestionando la oferta de talleres de esa dependencia con las fundaciones.
 - Continuó la articulación con la Secretaría del Deporte para organizar los últimos eventos del año
 - Continuó la articulación con la Secretaría de Salud para seguir fortaleciendo la sensibilización y tratamiento de la Tuberculosis.

3. Brindar asistencia técnica para la cualificación de los servicios que prestan las organizaciones de la Red de Amigos de la Calle (RAC).
 - Coordinó y acompañó la convocatoria de dos reuniones con las fundaciones de la Red para seguir trabajando la conformación de la Asociación de fundaciones que atienden habitantes de Calle.
 - Coordinó y acompañó la convocatoria a las fundaciones de la asociación para grabar con Tu barco la iniciativa de incidencia política

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Acompañó el proceso de actualización y ajuste de las propuestas de incentivos para formalizar las compras para la Fundación Transempoderarte.
- Realizó seguimiento a las fundaciones Thalita Kumi, Dios de Amor, Fundafam, Volver a empezar, Redimidos por Cristo y Haysem Guerreros
- Realizó acompañamiento a las fundaciones en la grabación de la asociación y los emprendimientos en el marco de la estrategia de comunicación con “Tu barco”.
- Coordinó y acompañó las grabaciones de las personas de la red para abordar los puntos escogidos con Tu Barco.
- Coordinó y acompañó la grabación de las actividades de medio ambiente desarrolladas por la red
- Acompañó el día de entrega de los incentivos en Haysem Guerreros
- Acompañó la entrega de incentivos a 6 fundaciones de la Red.
- Acompañó el proceso de grabación de aportando ando, y la línea intersectorial de las fundaciones
- Acompañó el proceso de grabación de los incentivos con el equipo de comunicaciones de Tu Barco.

4. Acompañar la atención de las solicitudes de la comunidad sobre casos de personas en situación de calle y/o sobre situaciones relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realizó gestión de cupo para un habitante de calle en una fundación de la RAC y en la SAICH

5. Realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población habitante de y en calle, y en riesgo de habitar la calle.

- Socializó la convocatoria de Desarrollo Económico en cuanto a la formación para emprendimientos.

6.Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Asistió a las reuniones con coordinación

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

A.C.

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.